

ANEXO
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. María Adelaida Henao Cañas
- B. Directora Planeación
- C. Secretaria Infraestructura Física, Gobernación de Antioquia
- D. Medellín, enero de 2021
- E. Mayo 04 de 2020
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
- G. Enero 31 de 2021

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia. La gestión de la Dirección se enfocó en los siguientes frentes:

Estructuración de estudios y diseños (E&D): enfocado en finalizar procesos iniciados en la administración anterior, así como en la prioridad de la actual administración de las cabeceras municipales no conectadas en modo carretero, así como los circuitos estratégicos registrados en el Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida 2020-2023”.

Desarrollo del documento de “Lineamientos estudios mejoramiento vías terciarias”, en el cual se especifican los estándares técnicos para que un proyecto realmente esté estructurado a FASE III; se describen todos los componentes y productos que deben ser entregados. Este insumo se hace imprescindible también para los procesos de contratación, para que las contrapartes tengan muy claro qué tipo de productos deben entregar.

Debido a la contingencia del COVID-19, se implementó una ficha de diagnóstico para los municipios, para poder adelantar los procesos internos de E&D, así como para la estructuración de procesos de consultoría. Esto nos da información de primera mano, y permite que las administraciones municipales se sientan más involucradas en el proceso.

Convocatorias de proyectos de infraestructura física para municipios: Durante la vigencia, se trabajó en tres convocatorias: Convocatoria Extraordinaria #1; Convocatoria Ordinaria para municipios categoría 1, 2 y 3; y Convocatoria Ordinaria para municipios categoría 4, 5 y 6. La Extraordinaria surge en los meses de marzo y abril, y permitía la presentación de proyectos de infraestructura vial, como de espacio público y equipamiento. En ella, la Gobernación brindaba una cofinanciación de 50%-50%, de hasta novecientos millones. Es decir, si los proyectos superaban el monto de mil ochocientos millones, los recursos eran responsabilidad del municipio. Una vez recibidos los proyectos, estos requerían una viabilización técnica. Alrededor de noventa municipios participaron, y al momento de entregar este informe, se han firmado cuarenta y ocho convenios con los municipios. Para las ordinarias, se estructuró una categorización con diferentes indicadores, para determinar cuál sería el modelo de cofinanciación adecuado para todos y cada uno de los municipios del departamento. Esto buscaba obtener

Inventario de la red vial terciaria: Imprescindible para la gestión de la Secretaría el conocer el estado real de la vial terciaria del departamento. El insumo de base es la Circular Novena del 2015, y se piensa emitir la Décima. El inventario permite codificar las vías que no estuvieran registradas en nuestros sistemas, y así, poder recibir recursos por parte de la Gobernación. Ha sido un ejercicio arduo y de mucha comunicación y seguimiento con los municipios, afectado también por la contingencia vivida. A la fecha de mi salida, hay 60 municipios ok, 53 en subsanación y/visión, y 12 sin información.

Seguimiento a indicadores: Este seguimiento se enfoca en muchas aristas y requerimientos que se hacen tanto a nivel municipal, departamental y nacional. El reporte de dichos indicadores se realiza basado en la formulación de proyectos en las plataformas Nacionales estipuladas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP como la MGA y el SUIFP. Dependiendo de la naturaleza de los recursos se realiza el reporte de ejecución física y financiera. Para los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías se realiza en el aplicativo GESPROY y para los recursos propios Departamentales en el SPI, ambas herramientas son sincronizadas con la información suministrada en el SUIFP Regalías y SUIFP Territorio, respectivamente. Ambos aplicativos requieren reporte de avance mensual.

A nivel departamental, también se debe reportar el avance del Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida 2020-2023”, el cual se hizo en dos ocasiones en el período de trabajo, una en octubre, con corte a 30 de septiembre, y otra a comienzos de enero, con corte a 31 de diciembre de 2020

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

Concepto	Ppto. Inicial	Incorp/Trasld	Ppto. Actual
Planeacion	1,000	13,179	14,179

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Como Directora de Planeación, no tengo a mi cargo ninguno de los ítems descritos abajo, a mi cargo.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes ____	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y Computación	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos	

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad – Carrera Administrativa

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - DIRECCION DE PLANEACION									
DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	COL. EMPLE	GRADO SALAR	NIVEL	SALARIO	ESTADO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	Profesional	4,866,154	Provisto	1128283483	Laura Marcela	Sanchez Lopez
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	Profesional	4,866,154	Provisto	16262611	Dario	Motoa Falla
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	Profesional	4,866,154	Provisto	43401282	Leticia Omaira	Hoyos Zuluaga
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	Profesional	4,866,154	Provisto	1128414246	Jose Valentin	Salazar Galeano
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	Profesional	4,866,154	Provisto	71383399	Cristian Alberto	Quiceno Gutierrez
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	Profesional	4,866,154	Provisto	71580828	Jaime Alonso	Berrio Giraldo
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	TÉCNICO OPERATIVO	314	02	Técnico	2,953,203	Provisto	1037546925	Paula Andrea	Zapata Piedrahita
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	TÉCNICO OPERATIVO	314	01	Técnico	2,823,730	Provisto	70878162	Francisco Javier	Parra Zuluaga
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	Asistencial	2,372,105	Provisto	31401374	Beatriz Elena	Ruiz Betancourt

CONCEPTO	TOTAL # DE CARGOS DE LA PLANTA	# CARGOS PROVISTOS	# DE CARGOS VACANTES
A la fecha de inicio de la gestión	9	9	0
A la fecha de retiro, separación o ratificación	9	9	0
Variación porcentual	0%	0%	0%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Circular Décima	Inventario Red Vial Terciaria		X	cero

6. OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo con las actividades misionales de la Dirección de Planeación, desde allí, no se ejecuta ningún tipo de obra pública.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO 2020

	2020	% Participación
Funcionamiento	11.918	2,1%
Inversión	552.563	97,9%
Total Presupuesto	564.481	

Cifras En Millones de Pesos

INCORPORACIONES			
Concepto	Ppto. Inicial	Incorp/Trasl	Ppto. Actual
Desarrollo Físico	160.946	6.052	166.997
Proyectos Estrategicos	5.000	1.358	6.358
Túnel GGE	152.834	115.676	268.510
Planeacion	1.000	13.179	14.179
Proyectos Especiales	14.629	77.304	91.933
Valorizacion	250	4.336	4.586

Cifras En Millones de Pesos

EJECUCION REAL DEL PRESUPUESTO - INVERSION

EJECUCION POR DIRECCION				
Concepto	Ppto. Actual	Ejecución	Ppto. Disponible	%EReal
Desarrollo Físico	166.997	162.043	4.954	97%
Proyectos Estrategicos	6.358	6.358	0	100%
Túnel GGE	268.510	268.510	0	100%
Planeacion	14.179	5.050	9.129	36%
Proyectos Especiales	91.933	78.666	13.267	86%
Valorizacion	4.586	2.220	2.354	48%

Cifras En Millones de Pesos

PROYECTO	Ppto. Actual	Ejecución	Ppto. Disponible	%EReal
----------	--------------	-----------	------------------	--------

Apoyo a la construcción o mejoramiento de puentes en los municipios (180070001)	2.892	2.892	0	100%
Apoyo a la intervención de espacios públicos Municipales (180043001)	2.500	1.200	1.300	48%
Apoyo al mejoramiento de caminos de herradura o motorrutas en Antioquia (180039001)	535	407	128	76%
Apoyo al mejoramiento y/o mantenimiento de la RVT en Antioquia (180068001)	56.728	49.417	7.312	87%
Conservación de la transitabilidad en vías en el Departamento de Antioquia (180030001)	9.776	9.776	0	100%
Construcción de las autopistas para la prosperidad (183023001)	268.510	268.510	0	100%
Construcción y pavimentación de las vías en la RVS (182168001)	100.083	95.669	4.414	96%
Construcción y/o mejoramiento de puentes en la RVS (180115001)	2.906	2.906	0	100%
Construcción, mantenimiento y operación Conexión vial Aburrá Oriente (182317001)	432	432	0	100%
Desarrollo de Sistemas de Información en la Secretaría de Infraestructura Física (180036001)	493	453	40	92%
Estudios de infraestructura en la red vial secundaria (180038001)	13.686	4.597	9.089	34%
Formulación titulación de predios relacionados con la infraestructura de transporte de Antioquia (180072001)	4.586	2.220	2.354	48%
Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia (180035001)	45.962	45.801	160	100%
Mejoramiento Conexión Vial Aburrá Norte (180034001)	5.927	5.927	0	100%
Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del Peaje Pajarito en la Subregión Norte del Departamento de Antioquia (183002001)	6.346	5.966	380	94%
Mejoramiento de vías secundarias en la subregión Oriente de Antioquia (180125001)	1.925	1.925	0	100%
Apoyo al mejoramiento de vías urbanas en algunos municipios de Antioquia (180041001)	29.277	24.750	4.527	85%
Mejoramiento de Vías	0	0	0	0%
Malecon Turbo (180128001)	0	0	0	0%
TOTAL	552.563	522.847	29.703	95%

Cifras En Millones de Pesos

Plan de Adquisiciones 2020:

Tipo de gasto	Total Presupuesto Asignado para contratación (\$)	Total Plan Anual de Adquisiciones Registrado en SAP (\$)	Diferencia (\$)
	-1	-2	(1 - 2)
Inversión	334.659.249.612	334.659.249.612	0
Funcionamiento	2.007.674.118	2.007.674.118	0
Total	336.666.923.730	336.666.923.730	0
Nota 1: La información registrada corresponde al presupuesto asignado para su ejecución vía contratación es total para la vigencia siguiente.			
Nota 2: Registre a continuación de este numeral, las notas que considere pertinentes.			
Nota 3:			
Presupuesto comprometido con Vigencias Futuras			270.329.588.416
Presupuesto destinado para contrataciones nuevas			66.337.335.314
Total presupuesto asignado			336.666.923.730

8. CONTRATACIÓN

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

MODALIDAD CONTRATACIÓN	NO. CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Proceso Licitatorio	460001087	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE III PARA PAVIMENTACIONES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	\$1.534.696.311, incluido IVA del 19% y un factor multiplicador
Contratación Directa	460001126	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS EN FASE III PARA PAVIMENTACIONES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	\$ 2.885.747.334

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

En este período, el único manual que se elaboró fue el de "Lineamientos estudios mejoramiento vías terciarias". Sin embargo, aún no posee Acto Administrativo de Adopción.

10. CONCEPTO GENERAL:

Período de aprendizaje personal y profesional inmenso, tanto para mí como para el equipo, considerando el contexto de pandemia, el cual modificó de manera muy representativa las mecánicas de trabajo e interacción. Eran muchos los desafíos procedimentales y técnicos; se inició en el proceso de implementación de mejoras; se inició el fortalecimiento técnico del equipo. Financiera y administrativamente, la Dirección queda ok. El mayor desafío es el componente técnico, y los posibles tiempos de respuesta.

11. FIRMA:

María Adelaida Henao C.

MARÍA ADELAIDA HENAO CAÑAS
c.c. 1128417419
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
(madel88@gmail.com)

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUÍA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.